

Corte de Colombia pide a Venezuela información sobre las visitas que recibió Aida Merlano mientras estuvo detenida en el país

La Corte Suprema de Justicia le pidió a las autoridades judiciales de Venezuela que suministren el registro de las visitas que recibió la excongresista Aida Merlano mientras estuvo privada de la libertad en ese país. Así se evidencia en el documento de 219 páginas en el que la Corte argumenta la medida de aseguramiento en contra del excongresista Arturo Char, y al cual tiene acceso SEMANA.

En el documento, la Corte hace la solicitud explícita de cooperación internacional al Ministerio de Justicia y relaciones exteriores de Venezuela, lo que significaría además el completo restablecimiento de las relaciones bilaterales.

“Oficiar a los ministerios de Justicia y Relaciones Exteriores para que, en su condición de autoridades centrales, le informen a la Corte la posibilidad real que actualmente tendrían dichas Carteras, a efecto de lograr la cooperación de las autoridades judiciales y penitenciarias del vecino país de Venezuela, para que éstas suministren, con el fin de ser incorporados como prueba a esta actuación, el registro de visitas que recibió Aída Merlano Rebolledo mientras estuvo privada de la libertad bajo custodia de las autoridades venezolanas”, dice el documento conocido en exclusiva por SEMANA.

“Para que en su condición de autoridad central y, por su conducto, se realicen las gestiones necesarias encaminadas a obtener información sobre el registro de visitas que recibió Aida Merlano Rebolledo mientras se encontraba privada de la libertad bajo custodia de las autoridades venezolanas, con el propósito de que tales soportes sean incorporados a la presente actuación”, dice el auto de la Corte.

Mientras las autoridades venezolanas dan respuestas, las investigaciones en Colombia avanzan. La Corte ya fijó la fecha en la que el excongresista Arturo Char rendirá la ampliación de su indagatoria. La diligencia será el próximo 25 y 26 de septiembre a las nueve de la mañana y se hace por solicitud de

la defensa del exsenador.